

# Aranguren, primero en delegar competencias para las bicis de alquiler

El Ayuntamiento de Pamplona fija hasta el domingo el plazo para reclamar la devolución de los importes pendientes en el monedero de RideOn

C.A.M. Pamplona

Mientras se resuelve el servicio que se había venido dando en Pamplona desde finales de 2021 y hasta febrero pasado y se prepara una nueva licitación en Pamplona con vocación comarcal, los muni-

cipios de la comarca de Pamplona empiezan a dar pasos para adherirse a la comarcalización del servicio de alquiler de bicis eléctricas. Primero fue la disponibilidad para formar parte del servicio. En el caso de Aranguren, con Mutilva como localidad limítrofe y conectada con Pamplona a través de carril bici, abordará además hoy en pleno la delegación de la competencia a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la gestión. Será el primero en cumplir un trámite que la entidad comarcal espera tener listo para noviembre. Por otra parte, el Ayuntamiento de Pamplona anunció

ayer la finalización, el próximo domingo, del plazo para reclamar, mediante instancia, la devolución de los importes pendientes del monedero de la bicicleta eléctrica. Los abonos pendientes de consumir, sin embargo, se resolverán mediante la nueva licitación del servicio prevista para los próximos meses.

El Ayuntamiento ya explicó que una vez concluya el plazo, comprobará los saldos reclamados y los abonará en el plazo de un mes y la cantidad total engrosará la deuda que reclamará a la empresa concesionaria, RideOn. El acuerdo en Aranguren se

tratará en una sesión de pleno prevista para hoy. Una declaración "sencilla" tras semanas de reuniones en el ámbito comarcal y con Pamplona para el próximo servicio. Por un lado se muestra la voluntad de participar en el servicio de alquiler de bicicletas eléctricas compartidas en la comarca. Por otro se acuerda la delegación de competencias en la entidad que ya trabaja con el Ayuntamiento de Pamplona en la elaboración del pliego y que ha marcado la forma de asumir esa competencia tras declaración expresa de los plenos y, después, asunción por parte de la Mancomunidad.

Aranguren es uno de los municipios de la comarca donde se planteó la instalación de hasta cinco bases en un estudio encargado por la Mancomunidad. Quedó fuera, sin embargo, de las entidades locales con subvención nominativa en los presupuestos de Navarra para esta actuación, al igual que el resto sin representación socialista en su arco plenario.

## Visita a las oficinas en venta de la Mancomunidad

La Mancomunidad de la IComarca de Pamplona continúa con los trámites para la venta, mediante subasta, del edificio de las antiguas oficinas en la calle Julián Arteaga de Pamplona, en un edificio con fachadas a Navas de Tolosa, Sandoval y Padre Moret. Con el pliego ya publicado y plazo hasta el próximo 15 de septiembre, el valor de salida es de 1.953.000 euros. Los locales cuentan con una superficie total de 1.057 metros cuadrados, 962 de ellos en planta primera y 92 en planta baja. Dentro del proceso, se han programado visitas para este jueves a las doce y el próximo viernes día 8 a las 11.30 previa comunicación por correo electrónico a [mcp@mcp.es](mailto:mcp@mcp.es).

# Cordovilla canta a sus patronos

Con letra de Felicio Murillo y música de Javier Carricas, el concejo encargó una composición en honor a San Cosme y San Damián

C.A.M. Pamplona

**F**ELICIO Murillo (Murillo el Fruto, 1948) se ha puesto como reto, este 2026, escribir una jota por cada día del año. 365 composiciones en total. Unos días apenas se sienta a hacerlo y

otros ha terminado hasta siete. Con el periódico como inspiración y con la ayuda, musical, de Javier Carricas, con el que colabora, fructíferamente, desde 2004, ha escrito jotas en honor al reciente galardonado con el premio Cervantes de Literatura, Gonzalo Celorio, a la Virgen de Ujué y otros tantos encargos para despedidas y homenajes. Así que su reto personal enseguida confluyó con la idea que, desde hacía un tiempo, rondaba al concejo de Cordovilla. Tener un himno en honor a los patronos de esta localidad de la Comarca de Pamplona pegada a Pamplona y



Javier Iriarte, de espaldas, dirige la coral de la cendea de Galar. A la izquierda, la jotera Cristina Garcés y el joto Diego Martín, que participaron en el estreno de las composiciones.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

repartida en dos, junto a la avenida de Zaragoza y en lo alto, al redor del núcleo original y pegado a Donapea. El encargo se transformó finalmente en doble. Un zortziko y una jota que glosan la figura de San Cosme y San Da-

mián, hermanos gemelos, "cirujanos de gran valor que a los pobres curaban gratuitamente".

El estreno oficial tuvo lugar el domingo, durante la celebración de la misa en la parroquia de Cordovilla Alto. Con la coral de la

cendea de Galar que dirige Javier Iriarte y los joteros Cristina Garcés y Diego Martín y el acordeonista Javier Maraño. Viejos conocidos para Murillo, que durante nueve años fue una de las voces de la coral y que también escribió el himno de la cendea que interpretan en solemnidades y fiestas. "A veces yo pongo la letra y otras veces Javier Carricas tiene una música y la comparte y yo escribo una letra. En mi caso me gusta empaparme de la historia, de lo que se conoce, y luego escribir. Como la jota son cuatro versos y siete al cantar, hicimos también el zortziko", contaban días antes del estreno, al que no pudo acudir.

Ana Vales, presidenta del concejo de Cordovilla y una de las artífices de la iniciativa, valoraba el resultado final y el concierto que siguió a la celebración religiosa y al estreno de las dos piezas.

El Consejo de Administración de Navarra Iniciativas Empresariales, S.A., convoca a sus Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la sede de la CEN, C/ Doctor Huarte nº 3 de Pamplona, el día 17 de junio de 2026 a las 12:30 H, para tratar de acuerdo con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.**- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.  
**Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2025.  
**Tercero.**- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025.  
**Cuarto.**- Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2025.  
**Quinto.**- Ruegos y preguntas.  
**Sexto.**- Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, tal como establece el artículo 272.2 del TRLSC. Del mismo modo, podrán usar del derecho recogido en el artículo 197 del citado texto legal.

Pamplona a 10 de Abril de 2026  
Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración.  
Juan José Gómez Laurenc

### EXCLUSIVAS JAUFU, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de junio de 2026 a las 18:30 horas en primera convocatoria y el día 3 de junio de 2026 en segunda convocatoria a la misma hora en el domicilio social, Carretera Pamplona-Iruñ, Km 6 ARRE (Navarra), para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día JUNTA ORDINARIA

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 2º Propuesta y aprobación, en su caso, de la Aplicación del Resultado.
- 3º Aprobación de la Gestión social durante el ejercicio 2024.
- 4º Ruegos y preguntas.
- 5º Redacción, lectura y Aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su caso, designación y nombramiento de interventores.

#### Orden del día JUNTA EXTRAORDINARIA

- 1º Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales para modificar el modo de convocatoria de las Juntas Generales.
  - 2º Ruegos y preguntas.
- De acuerdo con los Estatutos Sociales y los artículos 197, 272, 273 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita a partir de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como, en su caso, examinar los referidos documentos e informes en el domicilio social. Del mismo modo los accionistas tendrán el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Arre, a 20 de abril de 2026 - El Presidente, Don Jose Ángel Jáuregui Olaiz